



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 07 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 022 - F.E.

Visto la Ley N° 9.003 de Procedimientos Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de Abril del presente año se realizaron las Jornadas – taller de análisis y estudio de la nueva Ley de Procedimientos Administrativos N° 9.003 para todo el personal de Fiscalía de Estado.

Que dichas Jornadas fueron coordinadas por la Dirección de Asuntos Administrativos, con gran éxito tanto en la convocatoria de los expositores como también en el desarrollo del temario respectivo.

Por ello, y de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y demás normativas reglamentarias vigentes:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Reconocer y felicitar al personal de la Dirección de Asuntos Administrativos de este Organismo de Control por la organización y realización de las Jornadas Taller de actualización y perfeccionamiento sobre la nueva Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Mendoza.

Artículo 2°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza

07 MAY 2018

055

THE RECORDS OF THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
AND THE DEPARTMENT OF JUSTICE
ARE HEREBY RELEASED TO THE PUBLIC
DATE 05-15-2018 BY SP-5 JLM/STW